

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## a) Notas de Desglose

## I) Notas al Estado de Situación Financiera

## Activo

## Efectivo y Equivalentes

Se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificables en términos monetarios, los cuales se ejercen en base a los lineamientos del Manual de Normas Presupuestarias. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, para la prestación del incremento en la productividad del sector agropecuario integra el rubro bancos con un importe de \$4,767,066 pesos, los cuales tienen un vencimiento de 30 días y son factibles de pago.

Integración	Importe
<b>Banamex S.A.</b>	
Cta. No. 8939646 Sueldos 2014	26,834
Cta. No. 7943417 Ajustes Complementarios	-358
Cta. No. 4682136 Seguro Pecuario 2016/2017	1,200
Cta. No. 5174831 Seguro Agrícola 2017/2018	1,834,263
Cta. No. 5174890 Seguro Pecuario 2017/2018	2,640,719
<b>Total Banamex</b>	<b>\$4, 502,658</b>
<b>Scotiabank Inverlat</b>	

CONTABLE

Cta. No. 9029869 Ajustes Complementarios	961
Cta. No. 628982 Seguro Agrícola 2016/2017	34,557
Cta. No. 6986447 Recuperaciones	2,815
Cta. No. 7739451 Sueldos	43,644
Cta. No. 9450645 Gtos Operación, Seguro Pecuario	126,660
Cta. No. 9450653 Gtos Operación, Seguro Agrícola	37,090
<b>Total Scotiabank Inverlat</b>	<b>\$245,727</b>
<b>Santander</b>	
Cta. No. 56836 Sueldos	17,100
Cta. No. 67474 Poa 2018	37
Cta. No. 56853 Ajustes	1,544
<b>Total Santander</b>	<b>\$18,681</b>
<b>Total en Bancos y Tesorería</b>	<b>\$4, 767,066</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir**

El monto pendiente de cobro por deudores diversos se compone básicamente por adeudos a favor de la Secretaría, en su totalidad asciende a \$30,882,113 pesos, como lo ilustra la siguiente tabla:

Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	Importe	90 días	180 días	365 días
Cuentas por Cobrar por Cuotas de Recuperación no identificadas	10	0	10	0
Comisiones Bancarias	(5,004)	0	0	(5,004)
Secretaría de Planeación y Finanzas (Órdenes de Pagos pendiente de depositar años anteriores).	28,391	0	0	28,391

CONTABLE

Unión Ganadera Regional de Tabasco (Préstamo)	30,000,000	0	0	30,000,000
Proveedores y Prestadores de Servicios pendiente de pagar por SEPLAFIN 2015	883,402	0	0	883,402
Ministración de Recursos SEPLAFIN 2017	(24,686)	0	(24,686)	0
<b>Total Deudores Diversos Por Cobrar</b>	<b>30,882,113</b>	<b>0</b>	<b>(24,676)</b>	<b>30,906,789</b>

El saldo de \$-24,686 pesos por concepto de Ministración de Recursos SEPLAFIN 2017, está en proceso de aclaración y depuración para el ejercicio 2019.

En lo que respecta al rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo por la cantidad de \$47,288,551 pesos, está en proceso de aclaración y depuración para el ejercicio 2019.

#### Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Los materiales y suministros de consumo que están comprendidos en el almacén se valúan a su precio de adquisición por un total de \$956,498 pesos y se encuentra integrado por los siguientes rubros:

Integración	Importe
Materiales de Administración, emisión de documentos y artículos oficiales	43,229
Materiales de Artículos de Construcción y Reparación	94,708
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	799,800
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	18,761
<b>Total Almacén</b>	<b>956,498</b>

#### Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no tiene inversiones financieras.

#### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

CONTABLE

**Bienes Inmuebles**

Los activos de bienes inmuebles reflejó un revaluó en el año 2017 quedando la cifra de \$708, 927,742 pesos, misma que representa el valor de toda la infraestructura de la Secretaría, y no muestra cambios en el mes de julio de 2018 integrándose como sigue:

Integración	Importe
Terrenos	567,730,782
Edificios No Residenciales	141,196,960
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>708,927,742</b>

Se presentó la baja de bien inmueble denominado extinto Rastro Estatal, el cual se solicitó corroborara patrimonio del Estado de Tabasco, el cual emitió oficio con fecha 4 de julio de 2016 número SA/CAF/DGAPE/0475/2016. Se presentó una actualización de valores de los bienes inmuebles de acuerdo a 12 dictámenes del (INDAABIN), con oficio SA/CAF/DGAPE/0570/2017.

Las características generales que guardan los bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, se encuentran en regular estado.

**Bienes Muebles**

Los activos de bienes muebles que se encuentran en los estados financieros son necesarios para cubrir la operatividad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero asciende a un monto global de \$71, 982,201 pesos integrándose como sigue:

Integración	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	7,988,758
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	364,572
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	133,769
Equipo de Transporte	15,988,693
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	29,012,332

CONTABLE

Activos Biológicos	18,494,077
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>71,982,201</b>

**Activos Intangibles**

Los activos intangibles ascienden a \$631,058 pesos y representa el valor de todos los bienes intangibles propiedad de la Secretaría, integrándose como sigue:

Integración	Importe
Software	631,058
<b>Total Activo Intangibles</b>	<b>631,058</b>

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Los bienes inmuebles que componen el patrimonio, de esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero tienen un valor en libros \$703,985,936 pesos se utilizó el método de depreciación en línea recta, aplicando las tasas de acuerdo a lo establecido por las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Concepto	Valor Historico	Depreciación Acumulada 2016	Depreciación Acumulada Diciembre 2017	Depreciación Diciembre 2018	Valor en Libros
Terrenos	567,730,782	0	0	0	567,730,782
Edificios No Habitacionales	141,196,960	0	1,647,210	3,294,596	136,255,154
<b>TOTAL</b>	<b>708,927,742</b>	<b>0</b>	<b>1,647,210</b>	<b>3,294,596</b>	<b>703,985,936</b>

Los bienes muebles que componen el patrimonio, de esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero tienen un valor en libros de \$23,988,578 se utilizó el método de depreciación en línea recta, aplicando las tasas de acuerdo a lo establecido por las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Concepto	Valor Historico	Depreciación Acumulada 2016	Depreciación Diciembre 2017	Depreciación Acumulada Diciembre 2017	Depreciación Diciembre 2018	Valor en Libros
----------	-----------------	-----------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	-----------------------------	-----------------

CONTABLE

Muebles de Oficina y Estantería	3,413,024	2,232,449	54,782	2,287,231	51,123	1,074,671
Muebles excepto de Oficina y Estantería	139,133	95,987	429	96,416	207	42,509
Equipos de Computo y de Tecnologías de la Información	5,576,358	3,900,728	2,334	3,903,063	389	1,672,907
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	347,766	228,069	4,493	232,562	2,931	112,272
Equipos y Aparatos Audivisuales	414,406	290,084	0	290,084	0	124,322
Cámaras Fotográficas y de Video	112,313	78,619	0	78,619	0	33,694
Otros Mobiliarios y Equipo Educativo y Recreativo	1,470	1,029	0	1,029	0	441
Equipo Médico y de Laboratorio	169,418	118,593	0	118,593	0	50,825
Automoviles y Equipo Terrestre	19,515,190	13,660,633	0	13,660,633	37,121	5,817,436
Carrocerías y Remolques	264,147	184,903	0	184,903	0	79,244
Maquinaria y Equipo Agropecuario	44,770,168	30,259,951	870,463	31,130,414	155,941	13,483,812
Maquinaria y Equipo Industrial	55,613	38,929	0	38,929	0	16,684
Maquinaria y Equipo de Construcción	63,510	44,457	0	44,458	0	19,053
Sistema de Aire Acondicionado Calefacción Refrigeración Industrial y Comercial	596,467	335,145	22,429	357,574	15,165	223,727
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,339,513	1,423,445	86,262	1,509,707	82,854	746,952
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	447,944	288,223	9,821	298,043	6763	143,137
Herramientas y Maquinas-Herramientas	285,590	150,044	8,864	158,908	7,643	119,039

CONTABLE

Otros Equipos	719,046	408,693	42,961	451,654	39,539	227,853
<b>TOTAL</b>	<b>79,231,076</b>	<b>53,739,981</b>	<b>1,102,840</b>	<b>54,842,821</b>	<b>399,677</b>	<b>23,988,578</b>

El saldo del valor histórico presentado en el cuadro de la depreciación para determinar el valor en libros: no coincide con los montos presentados en bienes muebles del Estado de Situación Financiera presentando una diferencia de \$7,248,875 pesos, así mismo, el valor en libros no coincide con el anexo de bienes muebles por una diferencia de \$29,038,181 pesos, además de los \$18,494,077 que corresponde a los activos biológicos, que no se presentan en el procedimiento de depreciación. Cabe hacer mención, que la conciliación realizada entre Patrimonio del Estado y esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero no coincide por los bienes del activo biológico ya que patrimonio del Estado no cuenta en su padrón con estos bienes, la Secretaría está en proceso de aclaración y depuración de todas y cada una de las diferencias antes mencionadas en los siguientes meses del ejercicio 2019.

La diferencia que presenta los Bienes Muebles con el anexo de Relación de Bienes Muebles de \$53,026,759, se debe a que se están considerando los \$18,494,077 de los activos biológicos, más cuatro unidades de transporte pendientes de dar de baja en libros, dichos registros contables se hará en los siguientes meses del 2019.

#### Estimaciones y Deterioros

Para la determinación y aplicación de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles y la amortización en los bienes intangibles, que se integra en los estados financieros, se aplicó la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016.

Se presentan bajas en el ejercicio 2018, por un total de \$25,998,951, a como se puede apreciar en las siguientes tablas:

Concepto	Importe Baja Hasta 2017	Importe Baja 2018	Total Bajas
Muebles de Oficina y Estantería	415,154	150,408	565,562
Muebles Excepto de Oficina y Estantería	97,631	10,047	107,678
Equipos de Cómputo y de Tecnología de la Información	2,312,190	1,199,927	3,512,117
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	151,699	137,361	289,060
Equipos y Aparatos Audivisuales	63,457	115,950	179,407
Cámaras Fotográficas y de Video	223,870	46,196	270,066

CONTABLE

Otros Mobiliarios y Equipos Educativo y Recreativo	0	1,470	1,470
Equipo Médico y de Laboratorio	97,415	35,650	133,065
Automóviles y Equipo Terrestre	6,531,399	3,991,854	10,523,253
Carrocerías y Remolques	1,082,855	63,940	1,146,795
Otros Equipos de Transportes	300	0	300
Maquinaria y Equipo Agropecuario	13,202,662	19,634,339	32,837,001
Maquinaria y Equipo Industrial	82,661	8,995	91,656
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,106	14,072	15,178
Sistema de Aire Acond. Refrigeración Industrial y Comercial	130,176	149,755	279,931
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	136,943	90,353	227,296
Equipo de Generación Electric, Aparatos y Accesorios Eléctricos	209,161	45,591	254,752
Herramientas y Máquinas- Herramientas	85,517	78,037	163,554
Otros Equipos	804,621	4,377	808,998
<b>Total</b>	<b>25,628,817</b>	<b>25,778,322</b>	<b>51,407,139</b>

Concepto	Importe Baja hasta 2017	Importe Baja 2018	Total Baja
Bienes Intangibles	256,075	157,629	413,704
<b>Total</b>	<b>256,075</b>	<b>157,629</b>	<b>413,704</b>

Concepto	Importe Baja hasta 2017	Importe Baja 2018	Total Baja

CONTABLE

Activos Biológicos	34,500	63,000	97,500
<b>Total</b>	<b>34,500</b>	<b>63,000</b>	<b>97,500</b>

**Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no tiene otros activos no circulantes.

**Pasivo**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero para el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios públicos. Los estados financieros reflejan principalmente pasivos a corto plazo, es decir aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, este se integra como sigue:

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Integrado por cinco subcuentas importantes: con un total de \$34,536,722 pesos

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

La creación de este pasivo se debe al registro de prestaciones salariales del personal de la Secretaría al periodo que se informa, está pendiente de cobro el cual refleja un monto de \$99,418 pesos, en el mes siguiente se hace la reclasificación correspondiente para evitar el sobre giro en las subcuentas.

Integración	Importe	90 días	180 días	365 días
Sueldos Base al Personal Permanente	99,418	99,418	0	0
<b>Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>99,418</b>	<b>99,418</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Intereses, Comisiones y Otros Gastos**

Corresponde al rubro de cuentas por pagar a corto plazo integrado por los recursos comprometidos por adeudos de gastos de operación de la Secretaría (principalmente por la comisiones y cobros de

los bancos por el manejo de las cuentas y representa un monto de \$-722,990 pesos; Mismo que se ajusta en cuanto los bancos reintegren los recursos cobrados por emisión de cheques al mes siguiente.

Integración	Importe	90 días	180 días	365 días
Interés, Comisiones y Otros Gastos	(722,990)	(30,620)	(692,370)	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(722,990)	(30,620)	(692,370)	0

#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Corresponde al rubro de cuentas por pagar a corto plazo integrado por los recursos comprometidos por adeudos de gastos de operación de la Secretaría principalmente por las deducciones y retenciones de los trabajadores, el saldo de esta cuenta en el mes de noviembre es de \$7,578 pesos; al momento no se han cancelado los movimientos de nómina.

Integración	Importe	90 días	180 días	365 días
Retenciones y Contribuciones por Pagar	7,578	7,578	0	0
Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	7,578	7,578	0	0

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Corresponde al rubro de acreedores integrado por los recursos comprometidos por adeudos de gastos de operación de la Secretaría (principalmente por los gastos de ejecución de apoyos al sector), las ministraciones están en proceso de depuración y aclaración para el ejercicio 2019; juntos representan un monto por \$35,152,716 pesos.

Integración	Importe	90 días	180 días	365 días
Ministraciones de Fondos por Comprobar a Corto Plazo	51,297	51,297	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Dependencia)	35,101,419	35,101,419	0	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35,152,716	35,152,716	0	0

**Proveedores por Pagar a Largo Plazo**

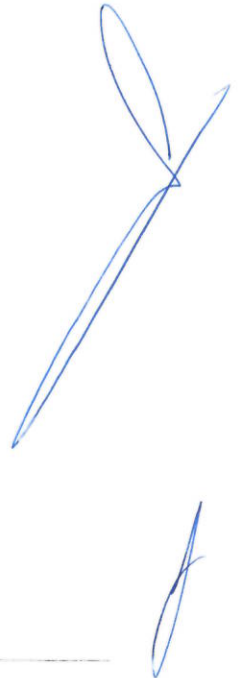
El saldo por \$47,288,551 pesos de esta cuenta representa los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables necesarios para la operatividad, así como por apoyos al sector y Aportaciones a Convenios, se encuentran pendientes de aclarar y depurar para el ejercicio 2019.

Integración	Importe
FOFAE (FONDO F/FMTO. AGROP. D/EDO. D/TABASCO	3,600,000
ASOCIACIÓN MEX. D/SRIOS DE DESARROLLO AGROP A.C.	270,000
AGROVETERINARIA HUIMANGUILLO, S.A. DE C.V.	100,663
SISTEMA CONTINO, S.A. DE C.V.	87,667
TURISMO NIEVES S.A DE C.V.	26,832
BALBOA LUBRICACIÓN. S.A. DE C.V.	181,505
UNIÓN DE EJIDOS GENERAL EMILIANO ZAPATA	1,197,128
ALFONSO SEVERIANO DE LA CRUZ	153,034
SANITARIA DEL TROPICO S.A. DE C.V.	136,848
167398 FIDEICOMISO HBMX	6,000,000
INTERPARTES DE MÉXICO, S.A DE C.V.	36,030
ASOC. LOC. D/CAÑEROS INGENIO BENITO JUÁREZ A.C.	2,200,000
MUJERES PRODUCTORAS DE TABASCO, A.C.	150,000
MAGDALENA CABRERA MARTÍNEZ	40,000
BERTHA LILA DÍAZ PÉREZ	15,000
MARÍA LANDERO HERNÁNDEZ	12,000
JUVINEY PÉREZ JIMÉNEZ	15,000
MARÍA DEL CARMEN GORGORITA LÓPEZ	12,000

CONTABLE

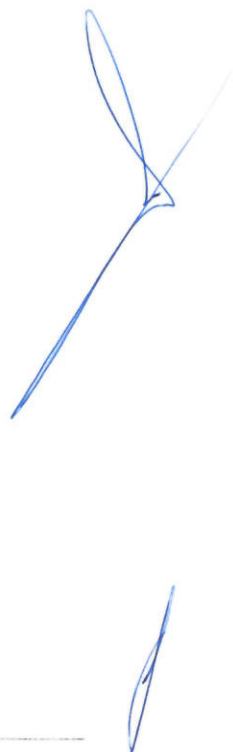
MARIBEL MORALES SALVADOR	12,000
JOSEFA DEL ROSARIO PALMA	20,000
CANDELARIA JERÓNIMO GONZÁLEZ	10,000
GEORGINA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	12,000
MARÍA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCÍA	25,000
ANA RUÍZ VELÁZQUEZ	12,000
ANA MAURI VIDAL GALLEGOS	12,000
DARVELIA MARÍN ALMEÍDA	20,000
OFELIA SUÁREZ HERNÁNDEZ	12,000
MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	20,000
MARIA ELENA PÉREZ VAZQUEZ	12,000
NORMA ESCOBAR PÉREZ	12,000
LETICIA ZURITA CALDERON	15,000
NURY ARIAS ULIN	20,000
MARÍA LUISA BECERRA QUINTANA	15,000
VIRIDIANA VAZQUEZ RODRÍGUEZ	12,000
GUADALUPE DE LOS SANTOS MARTÍNEZ	12,000
FRANCISCA REYES LÓPEZ	15,000
LUIS ALBERTO DIONISO HERNÁNDEZ	25,000
MARTHA ELENA PEDRAZA PORTA	12,000
BEATRIZ EUGENIA DÍAZ VAZQUEZ	12,000
MARÍA REMEDIOS VAZQUEZ GARCÍA	12,000
DAVID IZQUIERDO ZAPATA	52,000
CLEDIA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA	35,000
MAYRA DE LOS ANGELES LÓPEZ LUNA	35,000

CONTABLE



MAYRA GUADALUPE HERNÁNDEZ OSORIO	40,000
LEDA ALAMINA CASTAÑEDA	40,000
GLORIA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	40,000
SANDRA DEL ROSARIO CRUZ JIMÉNEZ	30,000
ANA IMELDA BARRIENTOS SÁNCHEZ	30,000
MARÍA ISABEL LÓPEZ BALLINA	35,000
GUADALUPE DEL CARMEN FERRER KURI	100,000
LEYDI TORRES HERNÁNDEZ	10,000
OMAR VARGAS DÍAZ	15,000
ROSA IRMA RÍOS GUTIÉRREZ	35,000
RAFAELA ESCOFFIE GUZMÁN	40,000
ANA JULIA CÓRDOVA HERNÁNDEZ	10,000
AÍDA CÓRDOVA CACHO	10,000
MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ BENÍTEZ	10,000
REMIGIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	10,000
NARCISA RAMOS PÉREZ	10,000
MARI LUZ VÁZQUEZ PÉREZ	10,000
MARITZA PEREGRINO SOLIS	10,000
CONSUELO SÁNCHEZ CÓRDOVA	15,000
DORCAS MARTÍNEZ ALMEIDA	10,000
LORENZA SÁNCHEZ ULIN	10,000
IRMA ESTRADA RODRÍGUEZ	15,000
ROSA ICELA MORALES PEREGRINO	10,000
MARICELA USCANGA AGUIRRE	10,000
BEATRIZ DE LA CRUZ VALENZUELA	10,000

CONTABLE



SARITA LÓPEZ JIMÉNEZ	15,000
JILCO, S.A. DE C.V.	202,567
GUADALUPE DE LA CRUZ DE LOS SANTOS	15,000
QUESOS D/PORO GENUINO D/BALANCAN TAB. S.P.R.DE R.L.	300,000
VICTORIA MÉNDEZ CERVANTES	39,200
COMITÉ ESTATAL D/SANIDAD VEGETAL D/TABASCO	1,400,000
LA FLOR DE COMALCALCO S.C. DE R.L. DE C.V.	200,000
DIANA ESTHER VELÁZQUEZ DE LA CRUZ	80,000
CARLOS ARMANDO AGUILAR HERNÁNDEZ	79,770
EDUARDO TORRES ARIAS	50,000
JOSÉ DEL CARMEN DE LA ROSA MORALES	80,000
MEGAL SOCORRO DEL CARMEN ESPARZA CÁRDENAS	80,000
OTILIA LÓPEZ HILARIO	80,000
MAICEROS DE TACOTALPA, S.P.R.DE R.L. DE C.V.	350,000
COMITÉ ESTATAL SISTEMA PROD.HULE DE TABASCO A.C.	2,536,673
JORGE ENRIQUE NOGALES MELCHOR	60,000
BERTHA RUÍZ ÁLVAREZ	61,000
MARÍA ATILA ÁLVAREZ LÓPEZ	80,000
OVINOCULTORES ASOCIADOS DEL SURESTE, S.C. DE R.L.	1,800,000
LAS MUJERES RURALES DE FRONTERA SUR, S.C. DE R.L. DE C.V.	200,000
JOSÉ DEL CARMEN GUTIÉRREZ DEL CUETO	30,000
ISIDRO BONILLA CADENA	92,226
PLATANEROS DE CUCUYULAPA, S.P.R. DE R.L.DE C.V.	300,000
CONSEJO EST.DE PROD. DE PALMA DE ACEITE DE TAB. A.C.	17,699,930
FUNDACIÓN PRODUCE TABASCO A.C.	3,200,000

CONTABLE

GRUPO EMPRESARIAL QUARTUS S.A. DE C.V.	7,351
UNIÓN GANADERA REGIONAL DE TABASCO	300,000
MARÍA EUGENIA GÓMEZ SOBERANO	126,602
FONDO REVOLVENTE 2013	73,525
APOYO FINANCIERO AL SECTOR AGROP. PESQUERO Y FORESTAL	2,500,000
<b>TOTAL</b>	<b>\$47,288,551</b>

El importe anterior proviene del ejercicio 2012 y representa los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo de inventariables, necesarios para la operatividad, otorgamiento de apoyos al Sector y Aportaciones a Convenios, debido al registro de esta cuenta por la contabilización de las órdenes de pago que llevan más de 365 días en realizar el pago. Se desconoce la factibilidad de pago correspondiente a este rubro al cual se le está dando seguimiento ante la Dirección General de Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Planeación y Finanzas, actualmente extinta, en su lugar esta la Dirección de Contabilidad Gubernamental, para su aclaración y depuración, quedando pendiente el pago del saldo.

## II) Notas al Estado de Actividades

### Ingresos de Gestión

El Estado de actividades refleja el saldo total de los ingresos captados por \$319,304,195 pesos y el saldo total de los gastos incurridos por \$330,282,988 pesos; a la fecha que se informa resultando un desahorro en el ejercicio de 2018 por \$ -10,376,090 pesos.

### Ingresos y otros beneficios

Los ingresos ascienden a \$319,906,898 pesos se integran por los ingresos recibidos a través de subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Otros Ingresos.

Ingresos de Gestión	Importe
Transferencias, asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	319,304,195
Otros Ingresos y Beneficios Varios	602,703

CONTABLE

<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>319,906,898</b>
---	--------------------

**Gastos y Otras Pérdidas**

El rubro más importante está representado por el devengo de los Servicios Personales que representa un importe de \$168,935,134 pesos, el total de Gastos y Otras Pérdidas ascienden a \$330,282,988 pesos integrándose como sigue:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	IMPORTE	PORCENTAJE
Servicios Personales	168,935,134	50%
Materiales y Suministros	6,772,111	2%
Servicios Generales	8,318,658	3%
Subsidios y Subvenciones	3,776,516	1%
Convenios	130,871,513	40%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,609,056	4%
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>330,282,988</b>	<b>100%</b>

**III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

El Patrimonio Contribuido en el ejercicio 2018 corresponde a un importe total de \$794,946,063 pesos, presentando una variación en relación al año 2017, de \$275,370 pesos, y corresponde a una actualización de bienes.

La variación al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores en el ejercicio 2018, corresponde al Resultado del Ejercicio 2017 por un importe de \$3,146,695.

La variación al Patrimonio Generado del ejercicio 2018 es de \$-10,616,812, que se conforma del resultado del ejercicio 2018, por un importe de \$-10,376,090 pesos más las Rectificaciones de Ejercicio Anteriores por \$-240,723 pesos y se debe al registro de rectificaciones por error contable de ejercicios anteriores.

De acuerdo a lo anterior, el saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018, presenta un saldo por la cantidad de \$741,509,820.

#### IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

##### Efectivo y Equivalentes

Este apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: a) El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes como se muestra en el primer cuadro; el efectivo en Bancos, es por la cantidad de \$4,767,066 (Cuatro Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Sesenta y Seis Pesos 00/100M.N), para el ejercicio 2018, y para el ejercicio 2017, \$13,707,104 (Trece Millones Setecientos Siete Mil Ciento Cuatro Pesos 00/100 M.N), dando como resultado una disminución en la variación en el flujo de efectivo y equivalentes por \$8,940,038 (Ocho Millones Novecientos Cuarenta Mil Treinta Ocho Pesos 00/100 M.N); b) La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no realizó adquisiciones mediante subsidios de capital del sector central; y c) Conciliación de Flujos de Efectivos Netos de las actividades de operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios que se ilustran en el segundo cuadro. Se estableció a través del Método Indirecto el cual se parte del resultado del ejercicio (ahorro o desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos o gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Este estado muestra un decremento en el Flujo de Efectivo \$-8,940,038 pesos, importe originado por los recursos aplicados en la operación así como, cambios ocurridos en la estructura financiera.

Efectivo y Equivalente al inicio del ejercicio \$13,707,104 pesos

Efectivo y Equivalente al final del ejercicio \$ 4,767,066 pesos.

Descripción	2018	2017
Total de Efectivo y Equivalente	4,767,066	13,707,104
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>4,767,066</b>	<b>13,707,104</b>

Descripción	2018	2017
<b>Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>1,232,966</b>	<b>113,802</b>

CONTABLE

Descripción	2018	2017
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	11,609,056	3,260,497
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-10,376,090	-3,146,695

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

Existe diferencia en la conciliación entre los ingresos del Estado Analítico de Ingreso y el Estado de Actividades por la cantidad de \$602,703 pesos, corresponden a productos financieros.

En el caso de la conciliación del gasto entre el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el gasto del Estado de Actividades, corresponden a los movimientos presupuestales de Materiales y Suministros que obran en el Almacén de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, por la cantidad de \$630,263.

Las depreciaciones acumuladas del ejercicio 2018 por la cantidad de \$11,609,056.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		319,304,195
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>		602,703
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	602,703	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	

CONTABLE

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>319,906,898</b>

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 (Cifras en pesos)		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>319,304,195</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>630,263</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	

CONTABLE

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	630,263	
<b>3. Más Gastos Contables No presupuestales</b>		11,609,056
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	11,609,056	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		330,282,988

## b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

**Cuentas de Ingresos.**

Al inicio del Ejercicio se aprobó un presupuesto de ingresos de \$ 706,975,335 pesos, sin embargo al cierre de este ejercicio que se informa el presupuesto modificado de Ingresos es de \$ 319,305,795 pesos.

El presupuesto devengado en este ejercicio asciende a \$319,304,195 pesos.

**Cuentas de Egresos**

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto refleja una modificación neta al Presupuesto Aprobado Anual de \$ -387,669,540 pesos, llegando a un importe de \$ 319,305,795 pesos.

El Presupuesto Devengado a la fecha que se informa es de \$ 319,304,195 pesos, el monto del pagado presupuestal es de \$319,304,195 pesos.

CONTABLE

Cabe mencionar que existe una diferencia entre el Presupuesto Modificado y el Presupuesto Devengado por la cantidad de \$1,600 pesos en el rubro de Servicios Personales que corresponde a un reintegro con número de oficio SEDAPOP/DA/0044/19 de fecha 10 de enero de 2019, que la Secretaría de Finanzas considera para el ejercicio 2019.

### **Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias**

Las cuentas de orden, se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria, con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no, presentarse en el futuro. Se lleva a efecto el registro presupuestario de ingresos y egresos, en cuentas de orden presupuestarias, conforme lo establece la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **c) Notas de Gestión Administrativa**

#### **1. Introducción**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, ha determinado instrumentos sólidos que incentiven las actividades primarias, de manera sustentable y el rescate del campo tabasqueño, por lo que se requiere de acciones integrales, que reactiven el potencial productivo que ofrece su tierra cálida y fértil.

#### **MISIÓN**

Impulsar la recuperación integral y sustentable del campo tabasqueño, con una Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero orientada a elevar la productividad y competitividad con acciones estratégicas que fortalecen la seguridad alimentaria, generen empleos y propicien el arraigo en el medio rural.

#### **VISIÓN**

Tener un campo fortalecido, motor de la economía local, a través del sector agropecuario, forestal y pesquero, vinculado al mercado local, nacional e internacional, respaldado en procesos de agroindustrialización, investigación, desarrollo tecnológico, impulsando el desarrollo sustentable y la generación de empleos que mejore las condiciones de vida de la población.

#### **OBJETIVOS**

Aumentar la producción de los cultivos agrícolas, mediante programas integrales de inversión, para lograr la sustentabilidad y mejores niveles de competitividad que garanticen la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza.

Incrementar la infraestructura agrícola para elevar el rendimiento de la producción mediante el uso eficiente de los recursos.

Incrementar la producción pecuaria estableciendo programas que propicien mejores niveles de rentabilidad y sustentabilidad.

Establecer un modelo sustentable de producción pesquera y acuícola basado en el cuidado de los recursos y del medio ambiente, aplicando tecnologías que contribuyan al incremento de la producción y a mejorar el bienestar de la gente.

Intensificar los procesos de producción, protección conservación y restauración orientados a contribuir al desarrollo sustentable de la actividad forestal y sus ecosistemas, para lograr su inserción competitiva en el mercado regional, nacional e internacional.

Lograr la reactivación productiva del medio rural, a través de la participación activa y el emprendimiento de sus habitantes en el desarrollo de sus propias capacidades y en la generación de pequeños agronegocios.

Incrementar el valor de la producción del sector primario, mediante procesos agroindustriales integrados en cadenas productivas, que garanticen el acceso al mercado local, nacional e internacional.

Lograr que el sector agropecuario, forestal y pesquero cuente con instrumentos sólidos que incentiven el fortalecimiento de sus actividades de manera sustentable.

## **2. Panorama Económico y Financiero**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de Estado de Tabasco, funciona a través de un Presupuesto de Egresos Autorizado, mismo que se ejerce en base al catálogo de partidas presupuestales calendarizadas, por medio del cual bajan los recursos una vez efectuadas las operaciones financieras a través de órdenes de pago, que son liberadas por transferencias internas y asignaciones al sector público (Recursos Estatales), así como administradores de recursos relativos a los convenios y acuerdos de coordinación con la Federación y los Municipios.

## **3. Autorización e Historia**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, tiene sus antecedentes históricos en la Secretaría de Promoción Económica que fue creada al modificarse la Ley Orgánica del Poder

Ejecutivo del Estado de Tabasco, mediante decreto número 930, emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado de Tabasco y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 1970.

Con fecha 10 de enero de 1998, en el suplemento al Periódico Oficial número 5575, por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del estado de Tabasco, se crea la actual Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero y el artículo 26 bis de la propia Ley, señala las atribuciones que le corresponden a dicha Secretaría, la cual es abrogada por la actual Ley del mismo nombre, publicada en el decreto 063 de fecha 22 de marzo de 2002. Así mismo, en su artículo 26, fracción XI, se incluye nuevamente en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, como una más de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco y sus atribuciones y funciones se citan en el artículo 36 del mismo ordenamiento legal.

#### 4. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto social

La Secretaría es una Dependencia del Ejecutivo Estatal, creada para impulsar el desarrollo rural, en cada uno de sus sectores agrícola, pecuario y pesquero en el Estado, encaminando sus acciones de manera y en congruencia en el Plan Estatal de Desarrollo.

##### b) Principal actividad y objetivos

Incrementar la producción agrícola en forma sustentable y competitiva, con acciones articuladas en materia de inversión, capacitación, asistencia técnica, manejo fitosanitario, innovación y transferencia tecnológica.

Lograr que la ganadería, en sus diferentes modalidades, eleve su calidad y competitividad, con apoyos institucionales para la asistencia técnica, la modernización tecnológica y el financiamiento adecuado, así como el establecimiento de industrias que añadan valor a la producción.

Impulsar el desarrollo de la pesca y la acuicultura, para aprovechar el potencial de Tabasco, mejorando los ingresos y las condiciones de vida de las familias vinculadas a esta actividad.

Lograr la participación de la población rural en la reconversión de sus actividades productivas, con apoyos e incentivos institucionales, para proyectos generadores de valor agregado.

Atender con eficiencia y eficacia a los productores del sector agropecuario, forestal y pesquero.

Identificar y propiciar el desarrollo de las actividades productivas con alto potencial de generación de valor agregado y empleo, mediante la canalización de apoyos institucionales.

Impulsar la generación de biocombustibles a partir de productos provenientes del sector primario, ante la perspectiva de disminución de las reservas de hidrocarburos y la necesidad de identificar otras alternativas.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal actual es 2018

d) Régimen Jurídico

Dependencia centralizada del Gobierno del Estado de Tabasco

e) Consideraciones fiscales del ente:

Persona Moral no Contribuyente

f) Estructura organizacional básica.

El organigrama de la Secretaría se integra de la siguiente manera:

I.-Secretarío de Desarrollo, Agropecuario Forestal y Pesquero

1.1 Dirección de Administración, 1.2. Dirección de Tecnología de la Información, 1.3. Unidad de Monitoreo y Evaluación, 1.4. Unidad de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información y 1.5. Dirección de Programas Federales. 1.6. Coordinación de Desarrollo Rural, 1.7. Subsecretaría de Desarrollo Agrícola, 1.8. Subsecretaría de Ganadería y 1.9. Dirección General de Desarrollo.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

CONTABLE

Se estableció el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco, con actividad fiscal de fondos y fideicomisos para el desarrollo.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los estados financieros se emiten en concordancia con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como por las disposiciones legales aplicables por el Estado de Tabasco.

La normatividad aplicada como reconocimiento en el método de valuación utilizado para los inventarios de esta dependencia es últimas entradas primeras salidas; para normar la estructura de la relación de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, así como el establecimiento de las bases, criterios y procedimientos en el empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar los cursos de acción en la aplicación de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) y de las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio con independencia de las disposiciones vigentes en la normatividad estatal y supletorias a que estén sujetos, se sigue conforme a lo establecido en el acuerdo por el que se emiten estas reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, publicado en el diario oficial de la federación el 13 de diciembre de 2011 y su última reforma publicada D.O.F. 27 de diciembre de 2017.

En la integración de los estado financieros los saldos determinaron a partir de la información generada en el desarrollo de las actividades inherentes a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, aplicando los postulados básicos de contabilidad gubernamental.

Los estados financieros son elaborados con sustento a las disposiciones legales, normas contables y presupuestarias estatales, con apego a los criterios de armonización que dicta la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Los Estados Financieros de la Dependencia son: el Estado de Posición Financiera, Estado de Actividades, Estado de Flujo de Efectivo, estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio, Estado Analítico del Activo, Estado Analítico de la deuda y otros pasivos, Estado de cambios en la situación financiera, informes de pasivos contingentes, Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por capítulo del Gasto y el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, gastos por categoría programática e indicadores de postura fiscal de acuerdo al requerimiento establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se actualiza el activo fijo en función de las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (elementos generales) que fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2010, al respecto se destaca como objetivo de dicho documento establecer las características y el alcance de los elementos de la hacienda pública/patrimonio, los cuales para su conceptualización se divide en jurídicos y contables.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero se basa en los criterios técnicos utilizados en las mejores prácticas nacionales e internacionales destacando las normas de información financiera NIF A-5 elementos básicos de los estados financieros NIF A-6 reconocimiento y valuación y las normas internacionales de contabilidad para el sector público (IPSAS por sus siglas en inglés) de las cuales sobresalen la IPSAS 1 presentación de estados financieros y la IPSAS 17-propiedades plantas y equipo.

También se analizan las definiciones y elementos de activo, pasivo y hacienda pública/patrimonio considerando al activo como un recurso controlado por la Secretaría identificado cuantificado en términos monetarios del que se esperan fundadamente beneficios futuros derivado de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicamente a este ente.

El pasivo lo definimos como las obligaciones presentes del ente público virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

La hacienda pública/patrimonio corresponde a los activos netos que se entienden como la porción residual de los activos de esta Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son derechos e inversiones que tiene la Secretaría menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la hacienda pública/patrimonio.

Por último se determina que la contabilidad patrimonial es la encargada de definir la hacienda pública/patrimonio de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero, que a diferencia de la contabilidad presupuestal que registra la erogación o el ingreso que se han aprobado en el presupuesto, de esta última se derivan situaciones que patrimonialmente se deben reconocer, por lo que sus resultados, aunque tienen la misma base, son diferente. La presupuestal registra el ejercicio presupuestal y la patrimonial determina y controla los activos y pasivos que surgen de la primera, ya que el resultado de la Secretaría se mide en función al concepto de devengo (contabilidad sobre bases acumulativas), la cual provoca diversos activos y pasivos, ya que el reconocimiento de un activo o algún pasivo surge de los recursos presupuestales con registros temporales en momento diferentes.

Esta Secretaría a la fecha no ha realizado operaciones en el extranjero por lo que no causa ningún efecto en la Información Financiera Gubernamental, en el caso de las inversiones en acciones de Compañías Subsidiarias no Consolidadas y Asociadas la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; no cuenta con ellas por lo que no hay Método de Valuación para las Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no tiene beneficios a empleados, provisiones, reservas, cambios en políticas contables ni reclasificaciones.

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Al día 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no tiene posición en moneda extranjera en sus activos y pasivos; por lo que no maneja tipo de cambio ni equivalente en moneda nacional adicionalmente informa que no tiene protección por riesgo cambiario.

#### **8. Reporte Analítico del Activo**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero realiza el cálculo de depreciación mediante el método lineal, bajo la siguiente fórmula: costo histórico original - valor de desecho/vida útil (tiempo dado de vida del activo). Se determina aplicar el 30% del valor de desecho del activo para todos los casos. Considerando que dicho activo pese a ver concluido su vida útil y de acuerdo a la experiencia seguirá siendo funcional; la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, aplicará los porcentajes establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

#### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, tiene aportaciones a un fideicomiso, el cual tiene personalidad jurídica propia.

#### **10. Reporte de la Recaudación**

Al 31 de diciembre de 2018 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero no tiene recaudaciones

#### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Al 31 de diciembre de 2018 la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero no tiene deudas respecto a recaudación y al PIB tampoco por información agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero.

#### **12. Calificaciones Otorgadas**

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no tiene calificaciones otorgadas.

### 13. Proceso de Mejora

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no tiene procesos de mejora.

### 14. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no tiene información por segmentos.

### 15. Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no tiene eventos posteriores al cierre.

### 16. Partes Relacionadas

Al 31 de diciembre de 2018, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

M.V.Z. MANUEL D. FUENTES ESPERÓN  
SECRETARIO DE LA SEDAFOF

LIC. JOSUÉ RUIZ LASTRA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

CONTABLE